

# Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCA

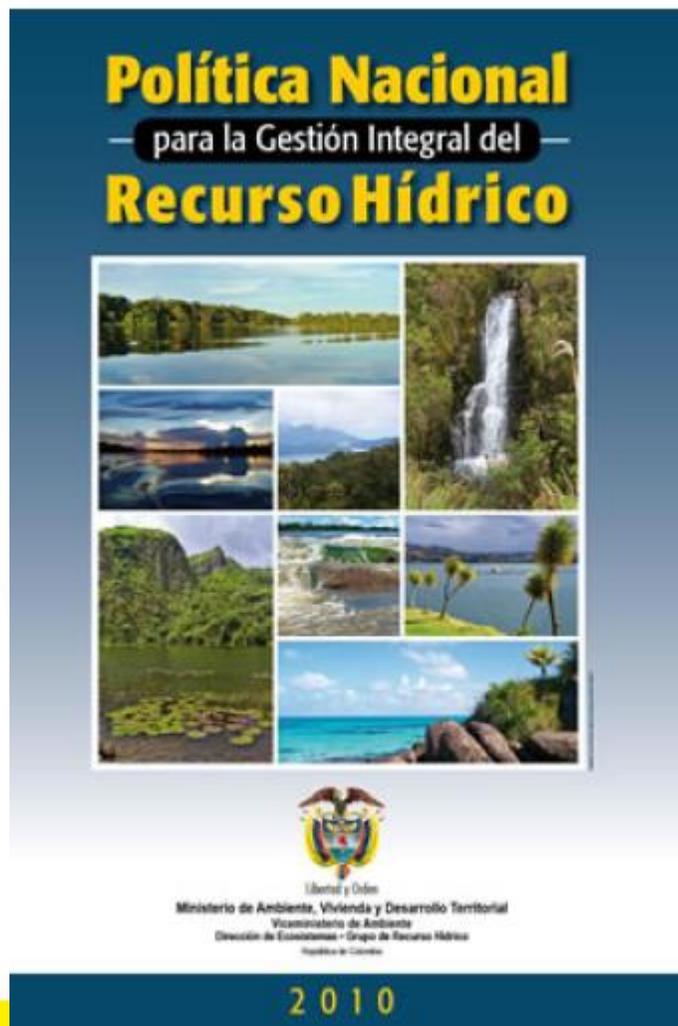
## Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos-PMAA

## Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas-PMAM



**Marco General**





Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la gestión y el uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, implementando procesos de participación equitativa e incluyente.

**OFERTA:** Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país

**DEMANDA:** Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país.

**CALIDAD:** Mejorar localidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico

**RIESGO:** Desarrollar la gestión integral de riesgo asociados a la oferta disponibilidad.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional de la GIRH.

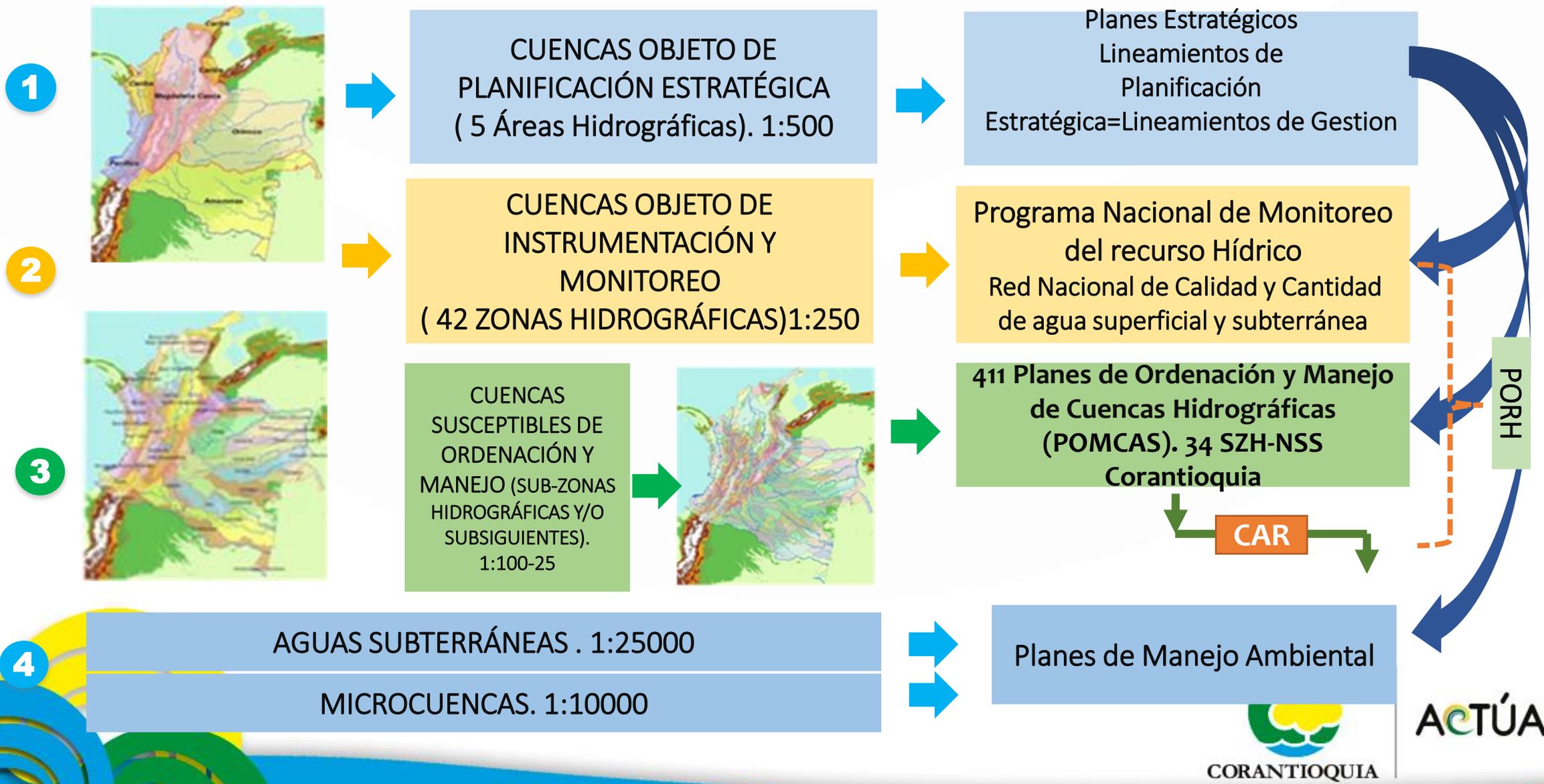
**GOBERNABILIDAD:** Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para una gestión integral del recurso hídrico.



CORANTIOQUIA

ACTÚA

# Estructura de Planificación PNGIRH, 2010





# Contexto Normativo

## POMCA

Se constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial-POT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la [Ley 388 de 1997](#).

DECRETO 1076 DE 2015,  
Decreto único reglamentario  
del sector Ambiente y  
Desarrollo Sostenible

Formular, revisar y/o adoptar el respectivo POT, con relación a:

1. La zonificación ambiental.
2. El componente programático.
3. El componente de gestión del riesgo.

## MUNICIPIOS

## MUNICIPIOS

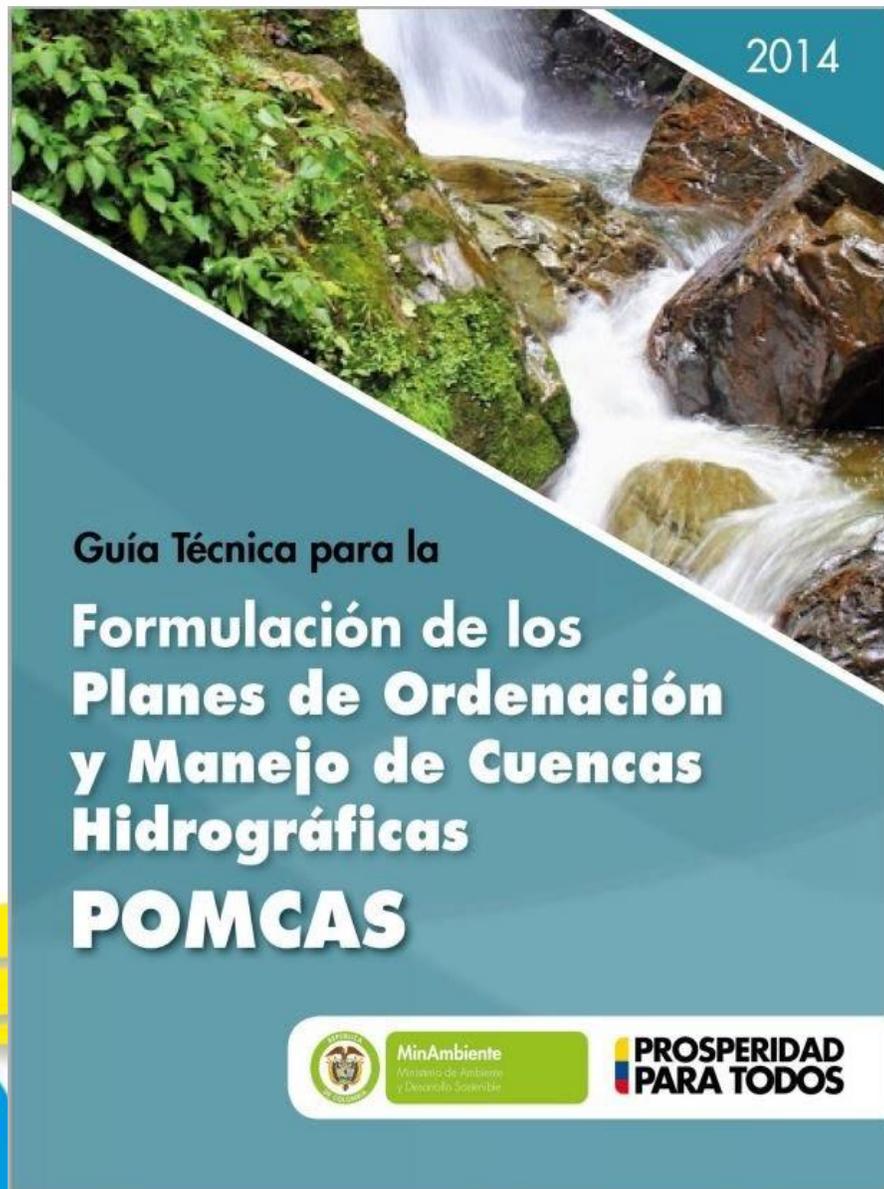
Las zonas identificadas como de alta amenaza en el POMCA, serán detalladas por los entes territoriales de conformidad con sus competencias



CORANTIOQUIA

ACTÚA

# Contexto normativo – Guías formulación



# Indicadores Plan de Acción 2016 – 2019

## POMCA y PMM

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INDICADOR	META				
			2016	2017	2018	2019	Total
14	Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	No. de cuencas con instrumento de planificación formulado, actualizado o ejecutado	5	10	15	20	20
14.1-1	<b>Formular y/o ajustar los planes hidrológicos</b> (POMCA, PMA, PMM o PORH)	% de avance en la <b>formulación y/o ajuste</b> de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	20%	20%	30%	30%	100%
14.1-2	<b>Ejecutar los planes hidrológicos</b> (POMCA, PMA, PMM, PORH)	% de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) <b>en ejecución</b>	20%	30%	50%	60%	60%



CORANTIOQUIA

ACTÚA

# Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCA



# Objetivo de los Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCA

## Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas – POMCAS:

Instrumento a través del cual se realiza la **planeación** del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de **mantener el equilibrio** entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la **conservación de la estructura físico-biótica** de la cuenca y particularmente del recurso hídrico.



# Fases de los POMCAS

- 🌀 **Aprestamiento: Define el plan de trabajo;** identificación, caracterización y priorización de actores; estrategia de participación; se revisa y consolida información existente, análisis situacional inicial; y plan operativo detallado para la formulación del plan.
- 🌀 **Diagnóstico: Consolida el Consejo de Cuenca** (Resolución 509 de 2013) y **determina el estado actual de la cuenca** en sus componentes: físico-biótico, socioeconómico y cultural, político administrativo, funcional y de gestión del riesgo; que servirán de base para el análisis situacional y la síntesis ambiental de la cuenca.
- 🌀 **Prospectiva y zonificación ambiental: Diseña los escenarios futuros** del uso coordinado y sostenible del suelo, el agua, la flora y la fauna presente de la cuenca, y define en un horizonte no menor a 10 años el modelo de ordenación de la cuenca, para formular el plan de ordenación y manejo.



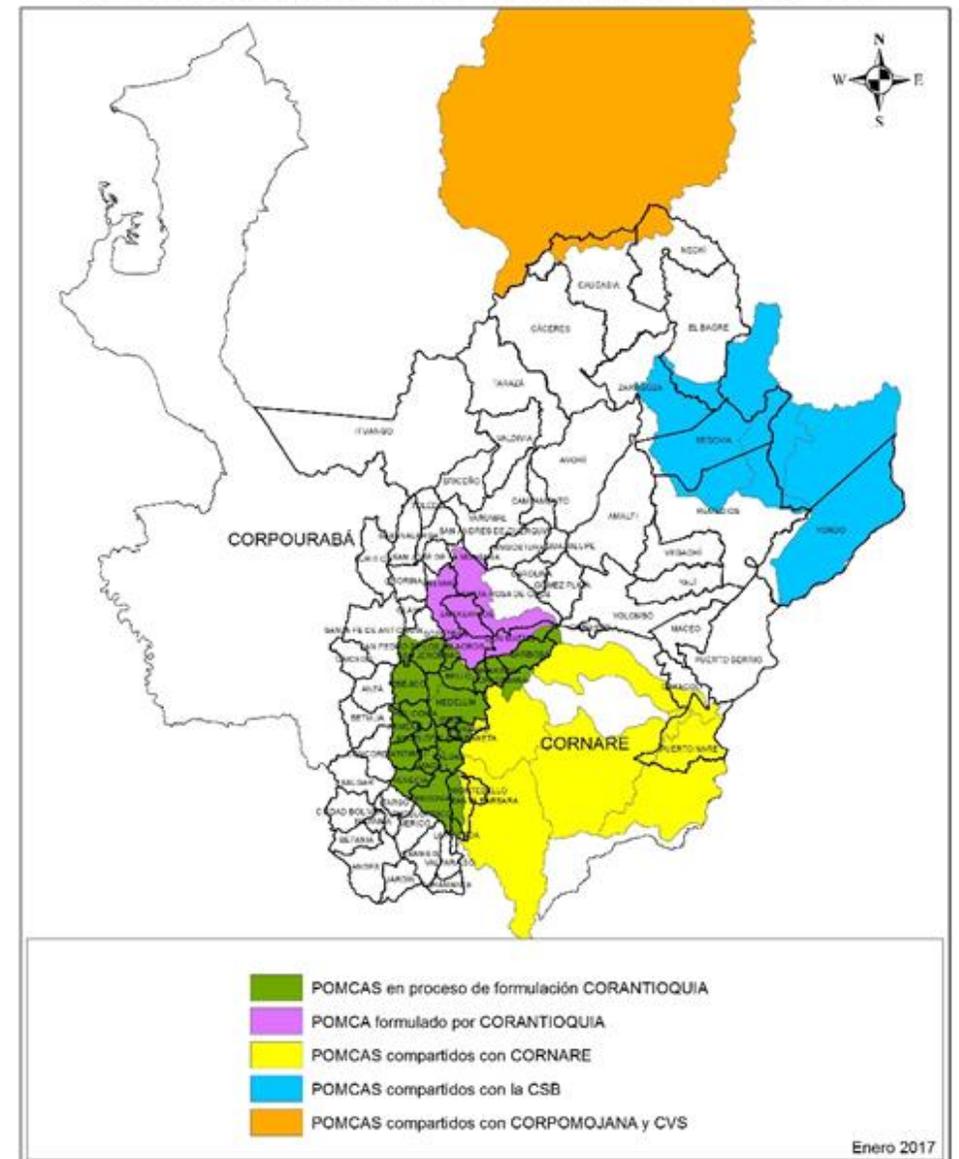
# Fases de los POMCAS

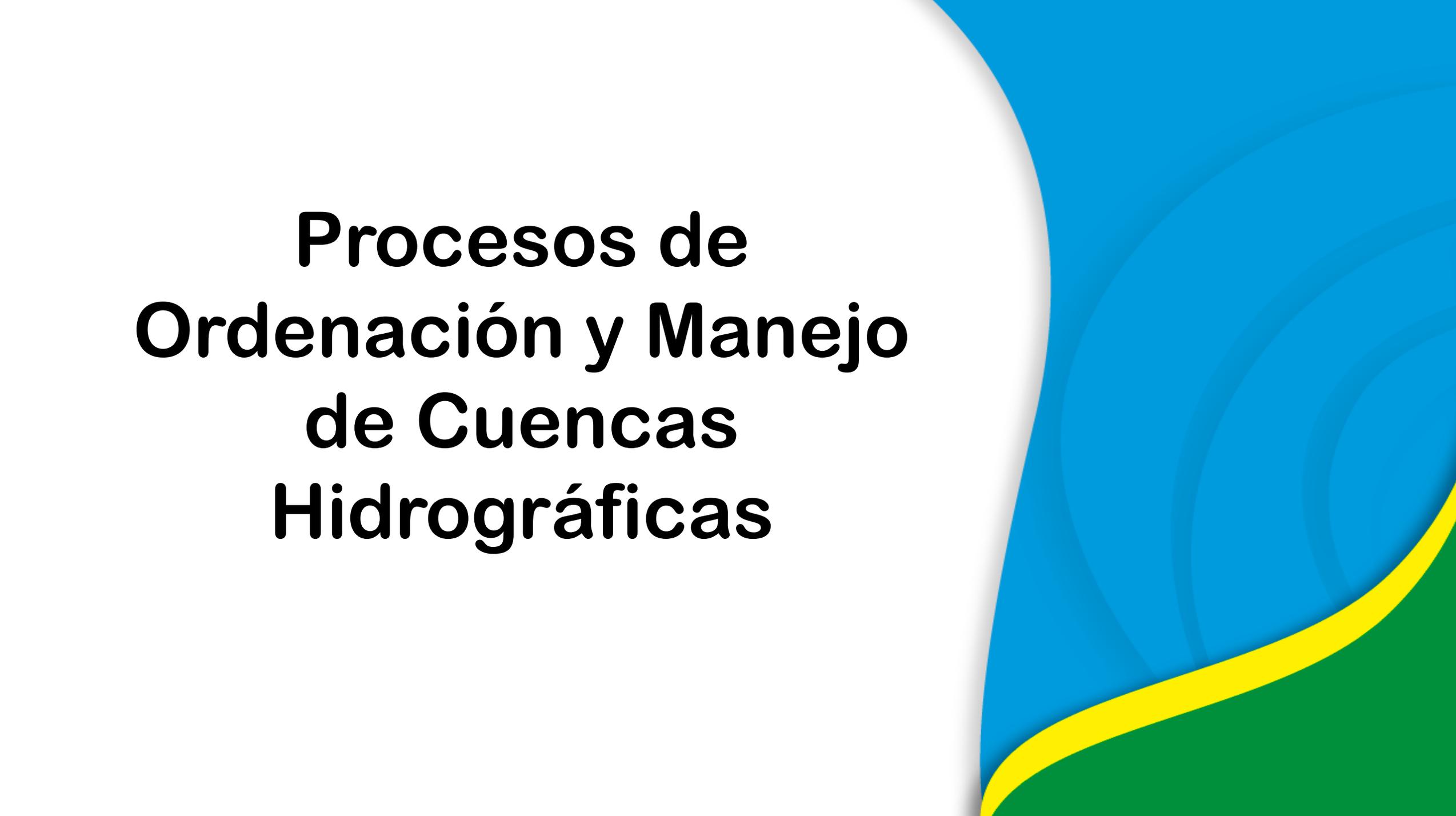
- 🌀 **Formulación:** Definición del **componente programático**, las medidas para la administración de los **recursos naturales renovables** y el **componente de gestión del riesgo**. Se formularán la **estructura administrativa** y la **estrategia financiera** del POMCA, el **diseño del programa de seguimiento y evaluación** y, las actividades de la **publicidad y aprobación** del POMCA.
- 🌀 **Ejecución:** Acciones coordinadas que deben adelantar las CAR para la **ejecución del plan de ordenación y manejo** de la cuenca hidrográfica, en el tiempo para el cual fue formulado, teniendo en cuenta las competencias establecidas para la inversión y realización de las obras y acciones establecidas en la fase de formulación del plan. Debe llevarse a cabo con el **acompañamiento de los actores sociales e institucionales** quienes deben asumir el papel que les corresponda para implementación de los programas y proyectos señalados en el POMCA.
- 🌀 **Seguimiento y Evaluación:** Aplicación de mecanismos definidos en el plan de seguimiento y evaluación definido en la fase de formulación, que permitan, realizar anualmente el seguimiento y evaluación del POMCA por parte de las respectivas CAR.

# Situación Inicial – Ordenación Corantioquia

Situación inicial		
Descripción variables	Unidad de medida	Cantidad
Planes hidrológicos formulados bajo el Decreto 1729 de 2002	Planes formulados	21
Planes hidrológicos formulados aprobados bajo el Decreto 1729 de 2002	Planes aprobados	3 Ríos Aburra, Amaga y Aurra
Planes hidrológicos (NSS y/o SZH) formulados y aprobados bajo el Decreto 1640 de 2012	Planes formulados y aprobados	1 Río Grande Chico
Cuencas Hidrográficas (NSS y/o SZH) en proceso de formulación/actualización bajo el Decreto 1640 de 2012	Cuencas en proceso de formulación/actualización	9 Ríos Aburrá, Aurra, Amaga, Naré, Negro, Cocorna, Samaná Norte, Arma y Bajo San Jorge
Cuencas hidrológicas (NSS y/o SZH) que se deben ordenar bajo el Decreto 1640 de 2012	Cuencas hidrológicas (NSS y/o SZH) que se deben ordenar	24 Objeto de priorización

POMCAS CORANTIOQUIA Y COMPARTIDOS OTRAS CARS





# **Procesos de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas**

# Convenio 1408-28 de 2013-OBJETO DEL CONVENIO

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre **EL FONDO** y **LA CORPORACIÓN** para Elaborar (Formular) el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica de los Directos Río Cauca - Río Amoyá Quebrada Sinifaná (Código 2620-01); y Ajustar (Actualizar) el Plan de Ordenación y Manejo de la(s) cuenca(s) hidrográfica(s) **Río Aburrá** (Código 2701-01) y de los Directos Río Cauca – **Río Aurrá** (Código 2620-02) en el marco del Proyecto *“Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”*.

# DETALLE APORTES CONVENIO 1408-28 (agosto 13 de 2014)

APORTE FONDO			CONTRAPARTIDA CAR	
POMCAS	PRESUPUESTO CONSULTORÍAS	PRESUPUESTO CONSULTAS PREVIAS	ESTUDIOS	PERSONAL
Directos Río Cauca (md)-Río Aurra	\$ 1.273.363.947	\$ 178.497.409	\$ 64.000.000	\$ 323.550.887
Río Aburrá	\$ 1.769.830.987	\$ 58.561.644		
Directos Río Cauca (md)- Río Amagá Quebrada Sinifaná	\$ 1.803.676.849	\$ 0		
<b>Total</b>	<b>\$ 4.846.871.783</b>	<b>\$ 237.059.053</b>	<b>\$ 64.000.000</b>	<b>\$ 323.550.887</b>
<b>Total Aporte por Entidad</b>	<b>\$ 5.083.930.836</b>		<b>\$ 387.550.887</b>	
<b>Valor Convenio</b>	<b>\$ 5.471.481.723</b>			



# POMCA Río Aburrá

## Contrato 1504-168

**NSS 2701-01**

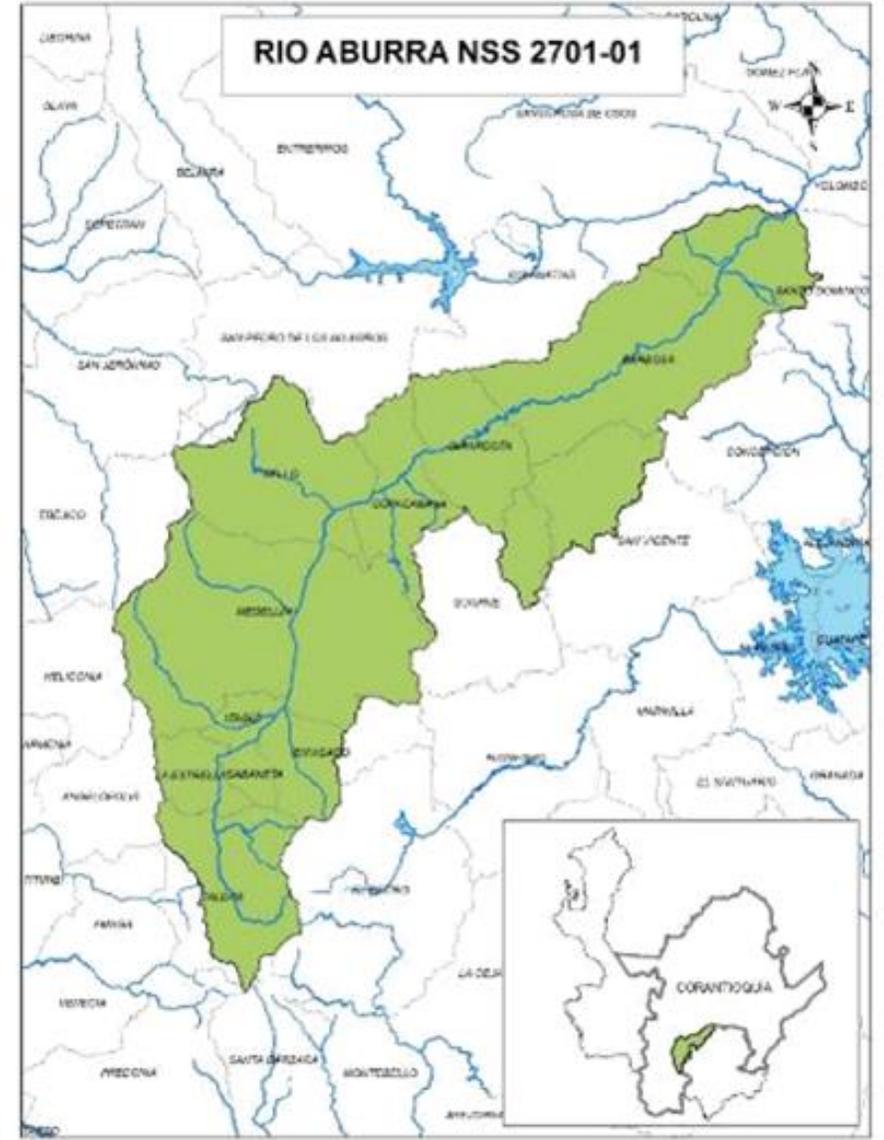
Área objeto de ordenación  
**140.668 has = 3.91%**

El 73.7% de Corantioquia

El 13.9% de Cornare

El 12.4% del Área Metropolitana del  
Valle de Aburrá

Municipios: Área metropolitana más Guarne,  
Santo Domingo, San Vicente Don Matías





Consultor:	Compañía de Proyectos Ambientales S.A.S. - CPA Ingeniería S.A.S
Comisión Conjunta:	CORANTIOQUIA-CORNARE-AMVA
Consulta Previa	SI. Comunidad Afrodescendiente San Andrés (Girardota)

## Ordenación

### ESTADO DEL CONTRATO

- 🌀 **Aprestamiento:** Aprobada
- 🌀 **Diagnóstico:** En revisión por la Comisión Conjunta
- 🌀 **Prospectiva y zonificación:** En revisión por la Comisión Conjunta
- 🌀 **Formulación:** En revisión por la Comisión Conjunta

# Consejo de Cuenca



- Conformado según lo establecido en la Resolución 509 de 2013 en Octubre de 2015 .
- 21 miembros electos** con representatividad de 10 tipos de actores, que establece la normativa.
- Reglamento interno aprobado
- Conformación de la Junta Directiva
- Plan de trabajo construido y aprobado
- Proceso de formación de Consejeros: Normativa ambiental, funciones y operatividad del Consejo, Planificación hidrológica y GIRH en Colombia, Gobernanza del Agua.



ACTÚA

# Consulta Previa



## 10 talleres de caracterización del territorio

- 🌀 Etnografía
- 🌀 Cosmo ambiente
- 🌀 Ethnohistoria
- 🌀 Organización
- 🌀 Economía propia
- 🌀 Recorridos por la cuenca

ETAPA	FECHA
Pre-consulta	12 de diciembre de 2015
Apertura	12 de diciembre de 2015
Análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo	09 de abril de 2016
Análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo	30 de julio de 2016
Formulación de Acuerdos	27 de agosto de 2016
Protocolización	27 de agosto de 2016



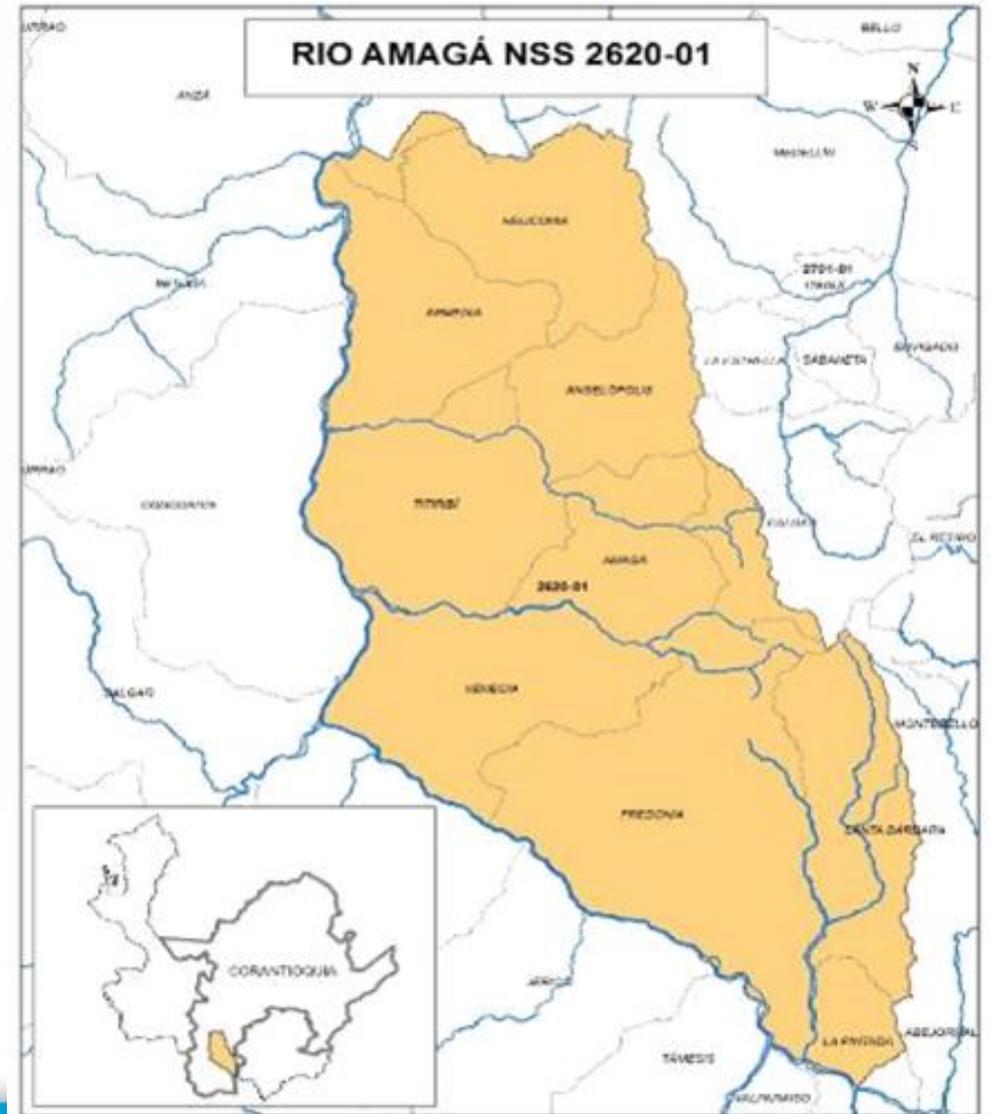
# POMCA Río Amagá

## Contrato 1512-252

**NSS 2620-01**

Área objeto de ordenación  
**110.545 has = 3.07%**

Municipio: Amagá,  
Angelópolis, Caldas, Titiribí,  
Armenia, Heliconia, La Estrella  
y Medellín





Consultor:	Compañía de Proyectos Ambientales S.A.S. - CPA Ingeniería S.A.S
Comisión Conjunta:	NO APLICA
Consulta Previa	No

# Ordenación

## ESTADO DEL CONTRATO

- 🌀 **Aprestamiento:** Aprobado
- 🌀 **Diagnóstico:** En revisión por el Comité Asesor y Evaluador
- 🌀 **Prospectiva y zonificación:** En ejecución.
- 🌀 **Formulación:** En ejecución
- 🌀 **Consulta Previa:** El Ministerio del Interior certificó la NO presencia de comunidades

# Consejo de Cuenca



- Conformado según lo establecido en la Resolución 509 de 2013 en Junio de 2016.
- 19 miembros electos** con representatividad de 8 tipos de actores, que establece la normativa.
- 7 sesiones ordinarias del Consejo de Cuenca
- Proceso de formación de Consejeros: Normativa ambiental, Planificación hidrológica – POMCA y Recorridos por la cuenca







Consultor:	Compañía de Proyectos Ambientales S.A.S. - CPA Ingeniería S.A.S
Comisión Conjunta:	NO APLICA
Consulta Previa	CV -1608-141

# Ordenación

## ESTADO DEL CONTRATO

- 🌀 **Aprestamiento:** Aprobado
- 🌀 **Diagnóstico:** En ejecución
- 🌀 **Prospectiva y zonificación:** En ejecución
- 🌀 **Formulación:** En ejecución

# Consejo de Cuenca



- Conformado según lo establecido en la Resolución 509 de 2013 el 19 de octubre de 2016.
- 17 miembros electos** con representatividad de varios actores, que establece la normativa.
- 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Consejo de Cuenca
- Proceso de formación de Consejeros: Normativa ambiental, Planificación hidrológica – POMCA y Recorridos por la cuenca

# Consulta Previa



ETAPA	FECHA
Pre-consulta	24 de septiembre de 2016
Apertura	24 de septiembre de 2016
Análisis e identificación de impactos y Formulación de medidas de manejo	24 de septiembre de 2016
Formulación de Acuerdos	Por definir
Protocolización	Por definir

La **Consulta Previa** es el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a **realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios**, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y **garantizar el derecho a la participación**.



# **Comisiones Conjuntas**



# ¿Que son las Comisiones Conjuntas?

Es una instancia para la coordinación de la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, en las Subzonas Hidrográficas o su nivel subsiguiente, cuando la cuenca correspondiente sea compartida entre dos o más autoridades ambientales competentes. Artículo 2.2.3.1.1.6 del Decreto 1076, que compiló el Decreto 1640 de 2012.

NOTA: Para los PMAA y PMAM= Aplica la Mesa Técnica de Concertación: Concertación de los proceso de planificación y Admón. de los Recursos Naturales

# POMCAS compartidos con Cornare



Consultor:	Consorcio POMCAS Oriente Antioqueño (Universidad de Medellín y la Firma INCLAM)
Contrato:	N° 164-2015
Consulta Previa	No
Consejo de Cuenca	Si

## ESTADO DEL CONTRATO

- 🌀 **Aprestamiento:** Aprobado
- 🌀 **Diagnóstico:** En revisión por la Comisión Conjunta
- 🌀 **Prospectiva, zonificación y Formulación:** En revisión por la Comisión Conjunta



Consultor:	Unión Temporal Río Arma ( HOLOS Consultorías y Asesorías Ambientales - Grupo HTM Hábitat Territorio y Medio Ambiente - GOTTA Ingeniería Agua Ambiente)
Comisión Conjunta:	CORANTIOQUIA-CORNARECORNARE-CORPOCALDAS
Consulta Previa	No
Consejo de Cuenca	Si
Municipios de Corantioquia	Montebello, Santa Bárbara y La Pintada
Área jurisdicción (has):	17.125 (0.47%)

## ESTADO DEL CONTRATO

- 🌀 **Aprestamiento:** Aprobado
- 🌀 **Diagnóstico:** Aprobado
- 🌀 **Prospectiva, zonificación y Formulación:** En ajustes por el consultor, según observaciones de la Comisión Conjunta



Consultor:	HIDRO SAN JORGE
Comisión Conjunta:	CORANTIOQUIA-CARSUCRE – CORPOMOJANA-CVS-CSB
Consulta Previa	No
Consejo de Cuenca	No
Municipios de Corantioquia	Caucasia y Nechí
Área jurisdicción (has):	41.888 (1.16%)

## ESTADO DEL CONTRATO

- 🌀 **Aprestamiento:** Aprobado
- 🌀 **Diagnóstico:** En ejecución por el consultor
- 🌀 **Prospectiva, zonificación y Formulación:** En ejecución por el consultor

# **Priorización de Cuencas para Ordenación (MADS)**



# Priorización de Cuencas para Ordenación (MADS)

Ejercicio realizado por el Grupo Técnico, a partir de los “Criterios para la priorización de cuencas hidrográficas objeto de Ordenación y Manejo” del MADS: (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

OFERTA	Oferta Ecosistemática y Biodiversidad para Conservación del recurso hídrico
	Oferta Hidrica superficial
	Oferta de Agua subterránea
DEMANDA	Uso del recurso hídrico
	Densidad Poblacional
	Uso del suelo
CALIDAD	Calidad del agua
GESTIÓN DEL RIESGO	Áreas con amenaza asociadas a fenómenos naturales
	Amenaza y vulnerabilidad del recurso hídrico
	Efectos adversos del cambio climático
	Degradación de suelo
	Deforestación
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	Planes de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas o Planes de manejo en las cuencas objeto de priorización

# Priorización de Cuencas para Ordenación (MADS)

Priorización	Cuenca	SZH	NSS
1	San Juan	2619	N/A
2	San Juan - Ituango	2621	2621-01
2	Bajo Nechí	2703	2703-03
3	San Bartolo	2310	N/A
4	Nus	2308	2308-05
4	Guadalupe - Porce	2701	2701-03
4	Alto Nechí	2702	N/A
4	Directos Bajo Nechí	2704	2704-01
4	Cacerí	2704	2704-02
5	Ite	2317	2317-01
5	Cimitarra y otros directos al Magdalena	2317	2317-03

Priorización	Cuenca	SZH	NSS
5	Frío	2617	2617-02
5	Ituango	2621	2621-02
5	Bajo Porce	2701	2701-04
5	Amacerí	2703	2703-02
6	Alto Sinú - Urrá	1301	N/A
6	Tamar	2317	2317-02
6	Alto San Jorge	2501	N/A
6	San Andrés y Espiritu Santo	2620	2620-03
6	Man	2624	2624-02
6	Tigui	2703	2703-01
7	Tarazá	2624	2624-01
7	Pto Valdivia-Nechí	2625	N/A
7	Río Nechí y brazo de loba	2626	N/A

# **Planes de Manejo Ambiental de Acuífero**



# Objetivo del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos- PMA

## Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos-PMAA:

Es un instrumento de **planificación y administración del agua subterránea**, mediante la ejecución de proyectos y actividades de conservación, protección y uso sostenible del recurso

# Fases de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos.

## Capítulo II. Artículos 61 al 65 del Decreto 1640 de 2012

- 🌀 **Aprestamiento:** Se conforma el equipo técnico necesario para realizar y acompañar la formulación e implementación del plan, se definen: el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación y, la logística requerida.
- 🌀 **Diagnóstico:** Se elabora o actualiza la línea base de oferta y demanda de agua subterránea, se identifican los **conflictos y problemáticas**, se realizan el **análisis de vulnerabilidad** intrínseca de los acuíferos a la contaminación y la identificación y **análisis de riesgos** de las fuentes potenciales de **contaminación**, entre otros aspectos.

# Fases de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos

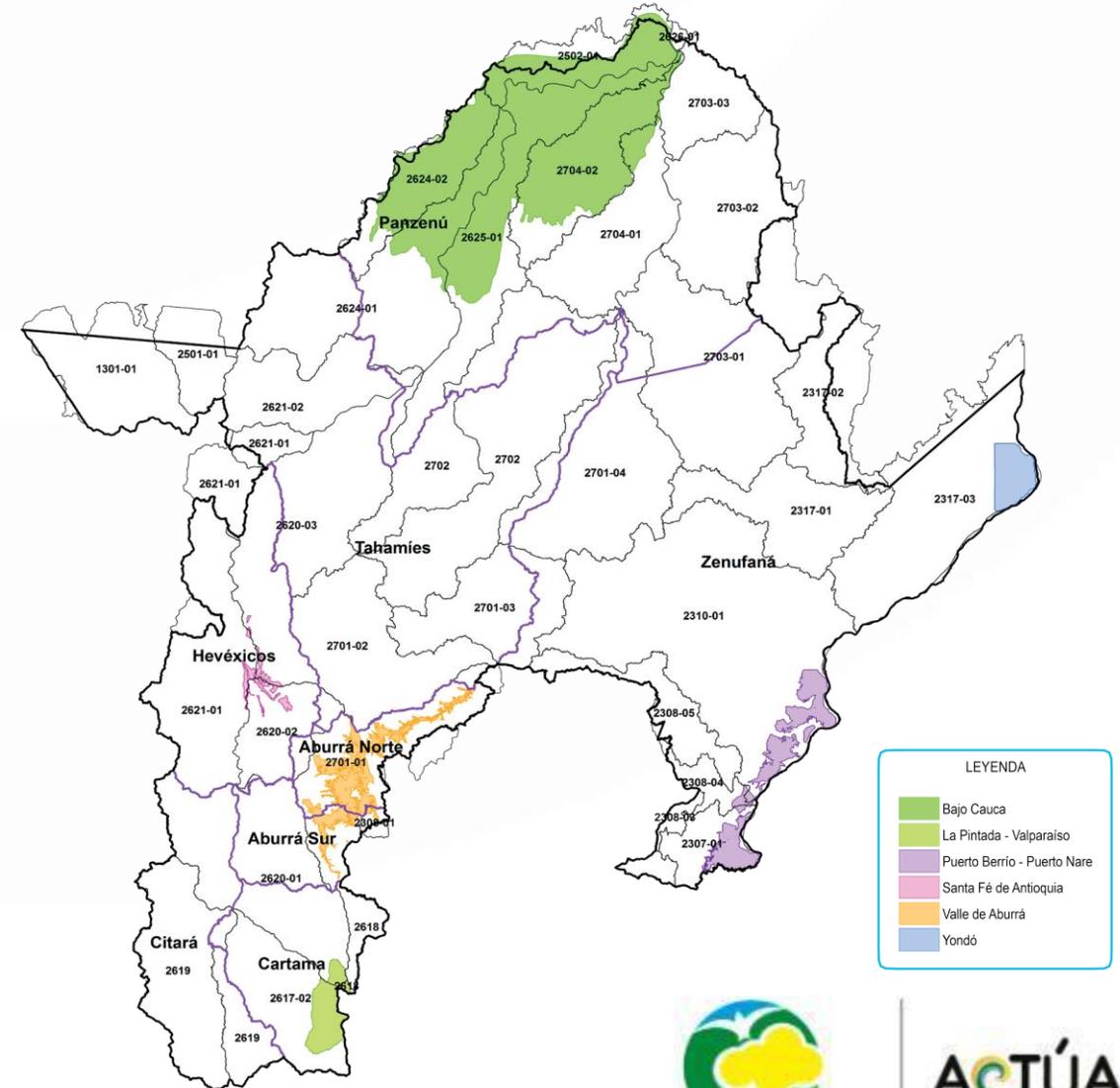
- 🌀 **Formulación:** Se definen las **medidas a implementar**, los proyectos y actividades a ejecutar, con el fin de solucionar la problemática identificada en el diagnóstico, estableciendo el cronograma de ejecución, los costos y responsables.
- 🌀 **Ejecución:** Se **desarrollan las medidas, proyectos y actividades** conforme a lo dispuesto en la fase de formulación.
- 🌀 **Seguimiento y evaluación:** Se realizan el seguimiento y la evaluación del plan, conforme a las metas e indicadores planteados, con el objeto de definir los ajustes a que haya lugar.

# Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos



Cronograma de aprobación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos. PA 2016-2019.

Sistema Acuífero	2017	2018
Occidente Antioqueño	X	
Bajo Cauca Antioqueño	X	
Magdalena Antioqueño Medio		X



CORANTIOQUIA

ACTÚA

# Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño

- 🌀 2014: Plan formulado.
- 🌀 2016-2017: Inventario de puntos de captación de agua subterránea en El Bagre y Zaragoza
- 🌀 Consulta Previa -Ruta metodológica
- 🌀 **Comunidades afrodescendientes:** 53. Cinco procesos nucleados por municipio.
- 🌀 **Comunidades indígenas:** 5. Un proceso nucleado.
- 🌀 Encuentros de preparación: dos días por núcleo
- 🌀 Encuentro de Consulta Previa: Entre el 24 de abril y el 5 de mayo.
  - Preconsulta y apertura
  - Impactos y medidas de manejo
  - Formulación de acuerdos
  - Protocolización de acuerdos



# Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Occidente Antioqueño

- 2015: Diagnóstico para la formulación del PMAA
  - Inventario de puntos de agua subterránea: 314.
  - Caracterización de actores
  - Actualización evaluación hidrológica.
- Formulación del PMAA
- Consulta Previa con 8 Consejos Comunitarios
  - Pre consulta y apertura. Enero 18 de 2017
  - Impactos y medidas de manejo. Febrero 23 de 2017
  - Formulación de acuerdos. Febrero 23 de 2017
  - Protocolización de acuerdos. Febrero 23 de 2017
- 2017: Proceso de implementación (En etapa de Evaluación de Propuestas CM 1704-15).



# Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Magdalena Medio Antioqueño

- 2016-2017: CN-1608-77
  - Actualización inventario Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó
  - Iniciativas
- 2017: (Proceso en etapa Evaluación de Propuestas CM 1704-15)
  - Avanzar en la Formulación del PMAA
  - Consulta Previa con comunidades afrodescendientes e indígenas en los tres municipios.
  - Iniciativas

# Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Valle de Aburrá

## Para 2017:

- Consulta previa
- Fortalecimiento técnico de los actores claves (Programa de capacitación)
- Consolidación de una Red de Monitoreo
- Puesta en Marcha de una instancia participativa

## Encuentros 2017:

- Encuentro 1: Contextualización y Validación del mapa de actores
- Encuentro 2: Mesa de Trabajo
- Encuentro 3: Prospectiva
- Encuentro 4: Formulación

Acuífero	Corporaciones	Municipios Corantioquia	Avance (fase)	Consulta previa
Valle de Aburrá	AMVA, CORANTIOQUIA, CORNARE	La Estrella, Caldas, Itagüí, Sabaneta, Envigado, Medellín, Bello, Barbosa, Copacabana, Girardota	Diagnóstico	SI

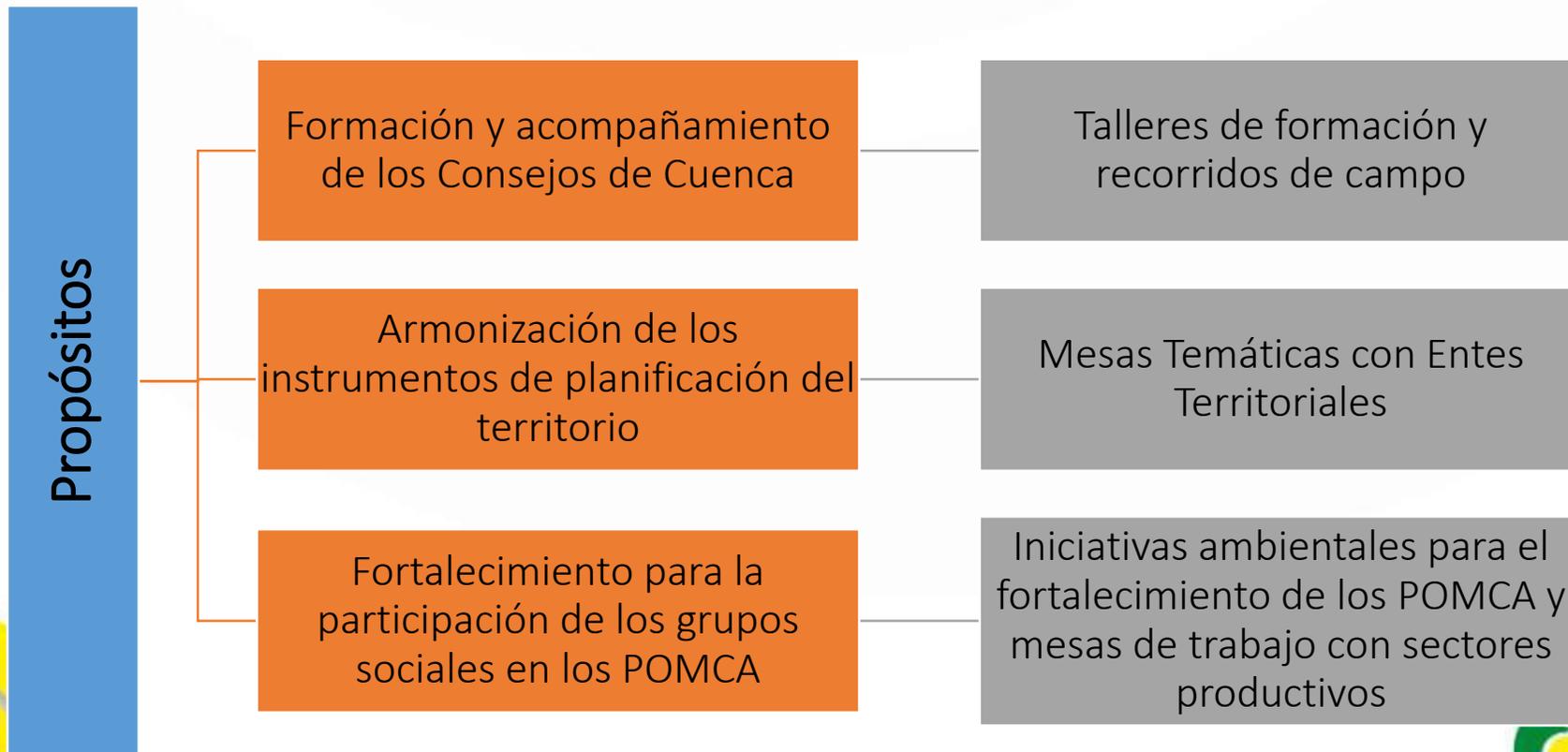
# **Avances 2017**



# Proyectos 2017

Contratación para:

Realizar **acompañamiento y fortalecimiento de los Consejos de Cuenca**, para la participación en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA en la vigencia 2017.



# Proyectos 2017

Contratación para: Implementación y Seguimiento del POMCA del río Grande-Chico

## Propósitos

Fortalecimiento de los procesos de organización y participación ciudadana en la Cuenca Río Grande - Chico

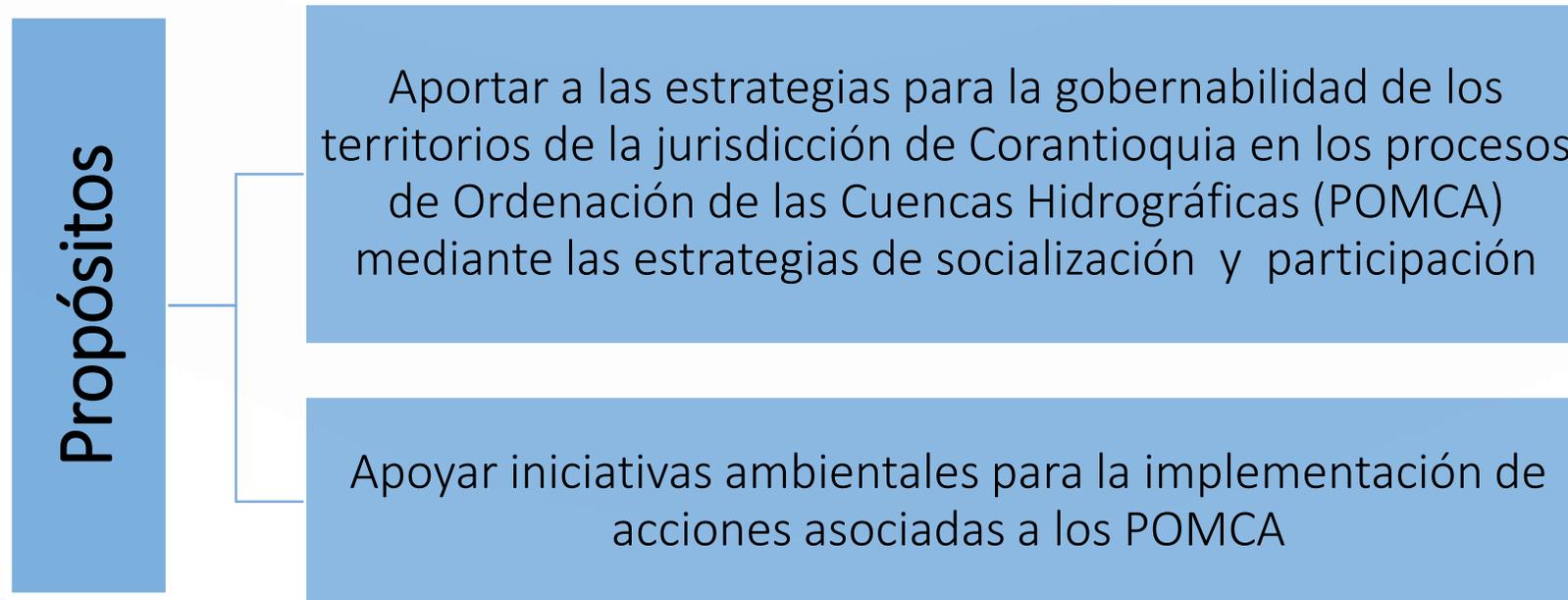
Fortalecer la armonización de los determinantes ambientales establecidos en la formulación del POMCA de la cuenca del río Grande-Chico con los instrumentos de planificación territorial.

Realizar el seguimiento y evaluación al proceso de implementación del POMCA del río Grande-Chico

Efectuar el Plan de Medios y Comunicaciones para la implementación del POMCA del río Grande-Chico

# Proyectos 2017

Contratación para: Diseñar y ejecutar la estrategia de socialización y participación para la Apropiación de los procesos de formulación y/o actualización de los POMCA de la Corporación y en Comisión Conjunta.



# Equipo Técnico

SUBDIRECCIÓN	EQUIPO TÉCNICO	NOMBRE PROFESIONAL
Subdirección de Cultura Ambiental	Participación Ciudadana y Consejo de cuencas	Benilda Lucia Guizao Jaraba
Subdirección de Cultura Ambiental	Consulta Previa	Cristina Elena Velez Sarrazola
Oficina Asesora de Comunicaciones	Estrategias de Comunicación y Divulgación	Johan David García García
Subdirección de Ecosistemas	Gestión del Riesgo	Deivid Estiven Restrepo Florez
Subdirección de Ecosistemas	Cambio Climático	Juan Camilo de los Ríos
Secretaría General	Apoyo Jurídico	Andrea Sierra Uribe
Secretaría General	Apoyo Jurídico	Alejandra Torres Uechek
Subdirección de Planeación	SIG	Paula Andrea Arteaga
Subdirección de Planeación	OAT	Gloria Liliana Gutierrez
Subdirección Financiera	Asesor financiero	Luis Hernando Gómez
Subdirección de Regionalización	Trámites Ambientales	Carolina Bahamón Urrea
Subdirección de Gestión Ambiental	Planificación y Ordenación de Cuencas	Oscar Ivan Giraldo Duque
Subdirección de Gestión Ambiental	Calida de Agua	Gloria Cecilia Araque Giraldo
Subdirección de Gestión Ambiental	Planificación y Ordenación de Cuencas	Libia del Pila Ruiz Ruiz
Subdirección de Gestión Ambiental	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Margarita Piza Molina
Subdirección de Gestión Ambiental	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Naillive Colorado Cardona
Subdirección de Gestión Ambiental	Practicante	Sarah Monsalve
Proyecto Piragua	Apoyo Forestal	Karen Gutierrez
Proyecto Piragua	Apoyo Ambiental	Laura Torres
Proyecto Piragua	Apoyo Geología	Jose David Ramirez
Proyecto Piragua	Apoyo Hidrología	Kevin Perez

# Gracias



ACTÚA